

8223

22 FEB. 2011
Fabi 14h20
Registro de Sociedades

Quito, 16 de febrero del 2011

Superintendencia de
Compañías
22 FEB. 2011
CAU

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

\$1.000 acciones
Auto.

De mi consideración:

Notifico para su registro, las transferencias de participaciones que se han producido en la empresa REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA. y han sido registradas en los Libros Sociales de la compañía:

CEDENTE: Maria Cristina Merlo Saa
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 80
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

CESIONARIO: Jorge Roberto Ortiz Cevallos
NÚMERO PARTICIPACIONES: 80
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

CEDENTE: Alfonso Andrés Merlo Saa
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 267
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

CESIONARIO: Marcelo Santiago Vidal Romo
NÚMERO PARTICIPACIONES: 267
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

CEDENTE: Alfonso Andrés Merlo Saa
NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 187
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

CESIONARIO: Jorge Roberto Ortiz
NÚMERO PARTICIPACIONES: 187
VALOR PARTICIPACIÓN: US \$ 1,00
FECHA CESIÓN: 10-II-2011

Actualmente el Libro de Socios y Participaciones esta integrado de la siguiente manera:

Socio	CAPITAL	ACCIONES
Marcelo Santiago Vidal Romo	267,00	267
Jorge Roberto Ortiz Cevallos	267,00	267
Alfonso Andrés Merlo Saa	266,00	266
TOTAL	800,00	800

OK.

El número de expediente de la compañía es: 91151

Atentamente,


Alfonso Andrés Merlo Saa
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

Cesión de acciones registrada

23.02.11 ES



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
“REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF
CIA. LTDA**

QUE OTORGA

**SR. ALFONSO ANDRÉS MERLO SAA
SRA. MARÍA ROSA TAMAYO ALMEIDA
SRA. MARÍA CRISTINA MERLO SAA Y
SR. PABLO TERÁN JERVIS**

A FAVOR DE

**SR. JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS Y
SR. MARCELO SANTIAGO VIDAL ROMO**

CUANTIA: USD \$ 534.00

(DI: 3^a; COPIAS)

c.a.p

ces_tramisof

Escritura No: 207.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy días **DIECINUEVE (19) DE ENERO** de dos mil once, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparecen: los señores Alfonso Andrés Merlo



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Saa y su cónyuge María Rosa Tamayo Almeida; María Cristina Merlo Saa y su cónyuge Pablo Terán Jarvis, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cedentes, y los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos y Marcelo Santiago Vidal Romo, por su propios y personales derechos, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:

COMPARECIENTES: Comparecen como cedentes los señores Alfonso Andrés Merlo Saa y su cónyuge María Rosa Tamayo Almeida; María Cristina Merlo Saa y su cónyuge Pablo Terán Jarvis y como cesionarios los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos y Marcelo Santiago Vidal Romo por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. **ANTECEDENTES: UNO.-** la señora María Cristina Merlo Saa es propietaria de

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



ochenta (80) participaciones de un dólar de valor cada una. El señor Alfonso Andrés Merlo Saa, es propietario de setecientos veinte (720) participaciones de un dólar de valor cada una, en la Compañía “REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA.”, constituida el veinte y siete de mayo del dos mil diez, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de julio del dos mil diez. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el diecisiete de enero de dos mil once, conforme acta adjunta, autorizó las siguientes cesiones: a) ochenta (80) participaciones de la señora Maria Cristina Merlo Saa, a favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos; b) cuatrocientas cincuenta y cuatro (454) participaciones del señor Alfonso Andrés Merlo Saa: a favor del señor Marcelo Santiago Vidal Romo doscientas sesenta y siete (267) participaciones; y, a favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos ciento ochenta y siete (187) participaciones. **TRES.-** Es decisión de los comparecientes formalizar las mencionadas cesiones aprobadas en Junta y ceder las participaciones descritas a favor de los señores Marcelo Santiago Vidal Romo y Jorge Roberto Ortiz Cevallos. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes la señora Maria Cristina Merlo Saa cede ochenta (80) participaciones a favor del señor



Jorge Roberto Ortiz Cevallos. El señor Alfonso Andrés Merlo Saa cede doscientos sesenta y siete (267) participaciones a favor del señor Marcelo Santiago Vidal Romo; y, ciento ochenta y siete (187) participaciones a favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos de tal manera que, el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Marcelo Santiago Vidal Romo	267,00	267
Jorge Roberto Ortiz Cevallos	267,00	267
Alfonso Andrés Merlo Saa	266,00	266
TOTAL	800,00	800

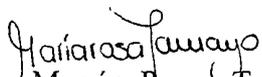
ANOTACIONES: De estas cesiones se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señor, Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Jorge Ernesto Grijalva, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil cuatrocientos diecinueve (4419). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en alta y clara

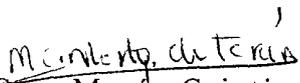
**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

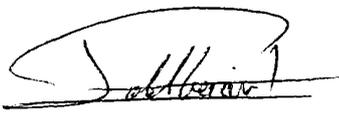


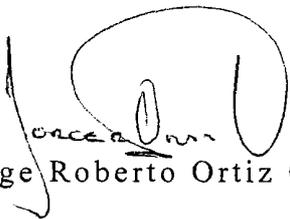
fue a la compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Alfonso Andrés Merlo Saa
c.c. 100123063-8


f) Sra. María Rosa Tamayo Almeida
c.c. 100233247-4


f) Sra. María Cristina Merlo Saa
c.c. 100123062-0

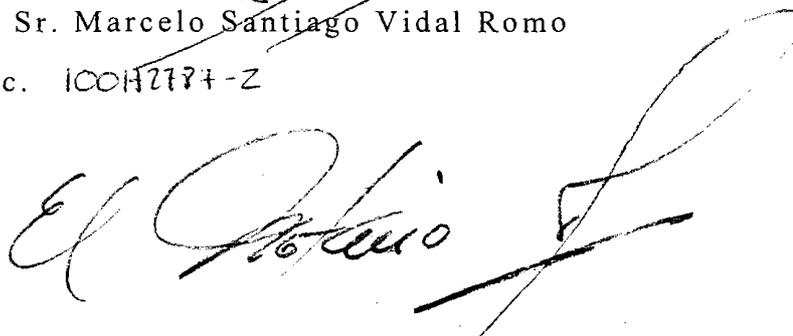

f) Sr. Pablo Terán Jervis
c.c. 100144019-6


f) Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos
c.c. 10014100470


f) Sr. Marcelo Santiago Vidal Romo
c.c. 100H2774-Z



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



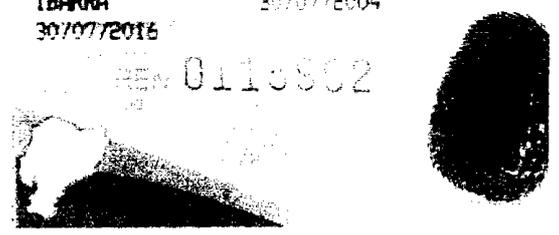
CIUDADANIA 100123063-8
MERLO SAA ALFONSO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
27 MAYO 1971
011- 0299 08608 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

Alfonso Merlo



EQUATORIANA***** V2143/3142
CASADO TAMAYO ALMEIDA MARIA ROSA
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUIS ALFONSO GUILLERMO MERLO
MARTHA YOLANDA SAA
IBARRA 30/07/2004
30/07/2016

REV 0113802



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

260-0038 1001230638
NUMERO CEDULA
MERLO SAA ALFONSO ANDRES

IBARRA
PROVINCIA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

IBARRA
CANTON

[Signature]
MEMBRANTE DE LA JUNTA



 
CIUDADANIA 100123082-0
MERLO SAA MARIA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
27 PARZO 1967
010-0221 06850 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

M.C. Merlo de Teran

ECUATORIANA***** E2333A1222
CASADO PABLO TERAN JERVIS
SUPERIOR GUEHACER, DOMESTICOS
LITES REPONGO GUILLERMO MERLO
NOMBRE YOLANDA SAA
DIFER 13/05/2009
13/05/2021
REN 1333091 

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2009
009-0042 1801230820
NUMERO COTIA
MERLO SAA MARIA CRISTINA
MUNICIPIO: PICHINCHA CANTON: QUITO

LA JEFATURA DE LA OFICINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELEBRADA EN QUITO

100144810-3

APellidos y Nombres: TERAN JERVIS PABLO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-11-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARÍA CRISTINA
 MERLO SAA



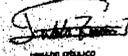

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: MEDICINA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO

ESPECIALIDAD: 2222

APellidos y Nombres del Padre: TERAN SELVA BORIS
 APellidos y Nombres de la Madre: JERVIS RUFFO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2018-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL

168-0059
 NÚMERO

100144810-3
 NÚMERO

TERAN JERVIS PABLO

PROFESIÓN: MEDICINA
 CANTÓN: QUITO



Dr. Otilio María Espinosa

CIUDADANIA 100140047-0
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
04 MARZO 1969
001- 0184 00367 M
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO 1969



ECUATORIANA***** E133313222
CASADO AULESTIA LUNA ALEXANDRA S
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JORGE ARTURO ORTIZ D
NERY ESPERANZA CEVALLOS T
IBARRA 17/10/2004
17/10/2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES

235-0044
NÚMERO

1001400470
CEDULA

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

IMBABURA
PROVINCIA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

IBARRA
CANTÓN

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 100172787-2

VIDAL ROMO MARCELO SANTIAGO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
21 AGOSTO 1977
0136 01471 M
IMBABURÁ/IBARRA
SAGRARIO 1977



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V2442
CASADO MARIA CRISTINA VILLALBA BURBANO
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
CARLOS ALBERTO VIDAL
MARIA AUGUSTA ROMO
QUITO 27/10/2010
27/10/2022

REN 3145055



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

073-0399 NUMERO
1001727872 CÉDULA
VIDAL ROMO MARCELO SANTIAGO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Handwritten signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Otilio Espinosa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de enero del 2011, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Alfonso Torres N41-85 y Beck Rollo, se reúnen los socios de "REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA". A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representa el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alfonso Andrés Merlo Saa	720,00	360,00	720	90%
María Cristina Merlo Saa	80,00	40,00	80	10%
TOTAL:	800,00	400,00	800,00	100%

Constatado el quórum reglamentario y conforme el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala la reunión; actúa como Presidente la señora María Cristina Merlo Saa y como secretario, el Gerente General de la compañía el señor Alfonso Andrés Merlo Saa. La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA." y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala

1. Cesión de Participaciones

Se concede la palabra a la señora María Cristina Merlo Saa, quien expone su deseo de ceder en favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, el 100% de las participaciones que mantiene en el capital social de la compañía.

Se concede la palabra al señor Alfonso Andrés Merlo Saa, quien expone su deseo de ceder en favor del señor Marcelo Santiago Vidal Romo el 37.08%; y, en favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos el 25.97% de las participaciones que mantiene en el capital social de la compañía.

La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia el capital quedará integrado de la siguiente manera: la señora

María Cristina Merlo Saa cede en favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, ochenta (80) participaciones de un dólar de valor cada una, que mantiene en el capital social de la compañía y representan la totalidad de su haber social. El señor Alfonso Andrés Merlo Saa posee setecientos veinte (720) participaciones de un dólar de valor cada una; cede en favor del señor Marcelo Santiago Vidal Romo, doscientas sesenta y siete (267) participaciones de un dólar de valor cada una; y, en favor del señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos ciento ochenta y siete (187) participaciones de un dólar de valor cada una. El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Alfonso Andrés Merlo Saa	267	Marcelo Santiago Vidal Romo
Alfonso Andrés Merlo Saa	187	Jorge Roberto Ortiz Cevallos
María Cristina Merlo Saa	80	Jorge Roberto Ortiz Cevallos
TOTAL	534	

Y el cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Marcelo Santiago Vidal	267	267
Jorge Roberto Ortiz	267	267
Alfonso Andrés Merlo	266	266
TOTAL	800	800

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes los aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

MC. Merlo Saa
 María Cristina Merlo Saa
 Socia-Presidente

Alfonso Andrés Merlo Saa
 Alfonso Andrés Merlo Saa
 Socio-Secretario



Dr. O. Espinosa

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero **esta TERCERA COPIA CERTIFICADA**. Debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil once.-

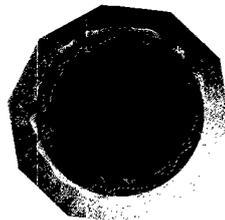


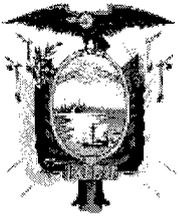
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veintisiete de Mayo del año dos mil diez. Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede.- Quito, a diecinueve de Enero del dos mil once.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:2173 del REGISTRO MERCANTIL de siete de julio del dos mil diez, fs. 1949, tomo 141, correspondiente a la compañía “REPRESENTACIONES Y DESARROLLO TRAMISOF CIA. LTDA.”, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diez de febrero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SEC AIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng